Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
(En Liquidación)
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 17 de febrero de 1956 — Número 18.092

SE ESTABLECEN NORMAS PARA LA COMERCIALIZACION DEL TE

RESOLUCION Nº 122. Buenos Aires, 6|2|56.

VISTO el Expte. número 108.271|55, lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales) y CONSIDERANDO: Que la ampliación de los cultivos de té tendrá como consecuencia la instalación de nuevas plantas industrializadoras; Que ello hace necesario fijar desde ya las condiciones que deberán reunir esas instalaciones para asegurar la obtención de un producto de calidad; Que es necesario acordar un plazo prudencial para que los secaderos que ya se hallan en funcionamiento sean adaptados a las condiciones establecidas en la presente resolución; Que es conveniente contar con los elementos de información necesarios para la mejor apreciación y orientación del proceso evolutivo de esta nueva industria; Por ello, y lo aconsejado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, en uso de las facultades delegadas por *Decretos números* 16.024|50 y 2.046|55,

El Ministro de Comercio, Resuelve:

1º — La industrialización y comercialización del té deberá ajustarse a las normas que se establecen en los apartados siguientes:

A — DISPOSICIONES REFERENTES A LOS SECADEROS

2º — Las instalaciones destinadas a la elaboración de té, de todo el país, deberán hallarse bajo techo en edificios de material, a fin de asegurar la calidad del producto, debiendo iniciarse el proceso de elaboración de la materia prima, dentro de las 24 horas de cosechadas.

Solamente se admitirá la elaboración de yemas sanas y limpias y de hojas nuevas y tiernas.

3º — Las playas de recepción de materia prima tendrán pisos de mosaicos, cemento u otros materiales adecuados.

4º — El "marchitamiento" o "amortiguado" se hará dentro de las instalaciones previstas en el apartado 2º, sobre catres, tarimas, pisos de madera, lona, baldosas, material vítreo, chapa de zinc u otros materiales adecuados para evitar la oxidación, tratando de no lesionar las hojas.

5º — El "enrulado" se hará exclusivamente en forma mecánica.

6º — La "fermentación" se efectuará preferentemente en locales con instalaciones que permitan la regulación y registro de la temperatura y humedad ambiental, esparciendo la hoja "enrulada", sobre superficies que eviten la proliferación de hongos.

7º — El "secado" se realizará en hornos que permitan la regulación y comprobación de la temperatura y serán del tipo de calefacción indirecta o a vapor.

8º — El acondicionamiento del té elaborado destinado a fraccionamiento se hará en envases forrados interiormente de papel impermeable, estaño o material adecuado de hermetización, debiendo consignar aparte de los requisitos que exige la Ley de Identificación de Mercaderías, las siguientes especificaciones:

a) Número de matrícula de habilitación en el Registro Nacional del Té.
b) Año de cosecha.
c) Cuando ha sido aromatizado, indicarlo.

9º — Todo elaborador de té deberá llevar un libro rubricado por la Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales, en el que consignará los ingresos de hoja verde y los egresos de producto elaborado, con las siguientes indicaciones:

a) Día, mes y año del ingreso de la materia prima.
b) Nombre, apellido y domicilio del productor.
c) Kilogramos de materia prima ingresada.
d) Cantidad de producto seco obtenido.
e) Salidas de té elaborado, con indicación del comprador o consignatario.

10. — Anualmente, dentro de los 30 días de finalizado el período normal de cosecha, y antes del 1º de junio de cada año, el secador deberá remitir por carta certificada a la Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales, con carácter de declaración jurada, en triplicado, una planilla con el resumen de los datos especificados en el apartado 9º, incisos c), d) y e) de la presente reglamentación. Esta obligación subsiste aún en el caso de no haberse efectuado elaboración, en cuyo caso se dejará constancia de esa circunstancia.

11. — Fíjase el plazo de un año, a contar de la fecha de la presente reglamentación, para que los secaderos existentes, que se habilitarán con carácter precario, se adecuen a lo establecido en la misma. Los que se instalen en el futuro deberán reunir tales requisitos previamente a su habilitación. En los casos debidamente justificados la Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales podrá conceder una única prórroga de hasta un año más.

B — DISPOSICIONES REFERENTES A LA COMERCIALIZACION

12. — Los importadores, los acopiadores, los mayoristas-fraccionadores, y los fraccionadores deberán suministrar, con carácter de declaración jurada, a la Dirección de Yerba Mate y Productos Especiales, la información que esta dependencia les requiera sobre ingresos, egresos y existencias de té.

13. — Los fraccionadores deberán consignar en los envases del producto destinado al consumo, además de los datos que establece la Ley Nº 11.275 de Identificación de Mercaderías, el número de su inscripción en el Registro Nacional del Té.

14. — Las infracciones a la presente y todo medio que concurra a desvirtuar sus propósitos serán penados conforme a las disposiciones contenidas en las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

15. — Regístrese, comuníquese, hágase saber a los señores Interventores Federales de las *Provincias* y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Llamazares.

Intervíenese una Entidad

DECRETO Nº 7.634. — Buenos Aires, 30|12|55.

VISTO lo establecido por el Artículo 125 del Reglamento del Servicio en Guarnición del Ejército (R.R.M. 36) y disposiciones concordantes y atento a lo propuesto por los Ministerio Secretarías de Estado de Ejército, Marina y Aeronáutica,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declarar intervenido el "Círculo Militar de Suboficiales de las Fuerzas Armadas".

Art. 2º — Desígnase Interventor de la Institución citada en el Artículo 1º, al Teniente Coronel don Roberto Abarca.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina, Aeronáutica y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, Boletín Naval Público y Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Dirección General del Personal del Ministerio de Ejército.

ARAMBURU. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Ramón A. Abrahin. — Laureano Landaburu.

En Varios Ministerios y Organismos del Estado Quedan Disueltas las Actuales Direcciones de Defensa Nacional

DECRETO Nº 2.248. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1956.

VISTO las modificaciones establecidas en el Artículo 9º de la Ley Nº 13.234 (Organización General de la Nación para Tiempo de Guerra) y la necesidad de establecer *las economías* que exige imprescindiblemente la situación de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros y Consejo de Defensa Nacional, Decreta:

Artículo 1º — En los Ministerios de Transportes, Comunicaciones, *Industria y Obras Públicas* existirá una Dirección de Defensa Nacional, integrada por un Director y ocho auxiliares, destinada a atender los asuntos relacionados con la defensa nacional.

En los Ministerios del Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Asistencia Social y Salud Pública, y Agricultura y Ganadería, atenderán dichos asuntos una Asesoría de Defensa Nacional, integrada por un jefe y cuatro auxiliares.

En el Ministerio de Transportes habrá, además, cuatro divisiones formadas por un jefe y ocho auxiliares, destinadas a planificar los transportes en las empresas y en otros organismos similares, así como para atender todos los demás asuntos de defensa nacional.

Art. 2º — En los demás ministerios y organismos del Estado quedan disueltas las actuales Direcciones de Defensa Nacional u organismos análogos.

Los señores Interventores Nacionales de las provincias tomarán las medidas necesarias para disolver las Direcciones de Defensa Nacional u organismos similares que existan en su jurisdicción.

La documentación reservada y secreta de las Direcciones de Defensa Nacional y organismos disueltos, será remitida a la Dirección General de Planificación de Recursos de Guerra y Defensa Civil.

Art. 3º — *Comuníquese, publíquese*; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Estado Mayor de Coordinación.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso. — Laureano Landaburu. — Raúl C. Migone. — Atilio Dell'Oro Maini. — Francisco Martínez. — Luis M. Ygartúa. — Pedro Mendiondo. — Sadi E. Bonnet. — Eugenio Blanco. — Alberto F. Mercier. — Alvaro C. Alsogaray. — Juan Llamazares. — Julio Alizón García. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

VIGENCIA DE UN REGIMEN DE PAGO EN OBRAS DEL PLAN HOSPITALARIO

DECRETO Nº 6.208. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1955.

VISTO el Expediente número 44.778|55 del Registro del Ministerio de Obras Públicas, por el que la Dirección Nacional de Arquitectura propone que el régimen de pago de excepción autorizado por Decreto Nº 8.619 del 6 de junio de 1955 (copia a fs. 1|2) para las obras en ejecución cuya contratación fué llevada a cabo por el ex Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, sea aplicado hasta la terminación de cada una de dichas obras, modificándose así la fecha límite del 31 de diciembre de 1955 establecida por el mismo; Teniendo en cuenta: Que resulta conveniente mantener el régimen de pago vigente hasta la terminación de dichas obras, con el objeto de no entorpecer el desenvolvimiento de las mismas; Que, en consecuencia, corresponde modificar el citado Decreto Nº 8.619|55, determinando que las facultades concedidas por el art. 1º del mismo regirán hasta la terminación de las obras correspondientes al Plan Hospitalario contratadas por el ex Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, actualmente en curso de ejecución por intermedio de la Dirección Nacional de Arquitectura; y De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos (fs. 4) y por la Contaduría General de la Nación (fs. 7) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modificar el artículo 1º del Decreto Nº 8.619 del 6 de junio de 1955 (copia a fs. 1|2) en el sentido de que el actual régimen de pago de las obras del Plan Hospitalario contratadas por el ex Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias *del Ministerio de Asistencia* Social y Salud Pública, quede vigente hasta tanto se dé término a cada una de dichas obras actualmente en curso de ejecución por intermedio de la Dirección Nacional de Arquitectura dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicos y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del *Registro Nacional* y vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco. — Pedro Mendiondo.

CLAUSULA A AGREGAR EN LICITACIONES, CONCURSOS DE PRECIOS Y CONTRATACIONES EN A. S. Y SALUD PUBLICA

DECRETO Nº 1.613. — Bs. Aires, 30|1|56.

VISTO el expediente Nº 371|55 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, iniciado con el objeto de actualizar la inclusión en los pliegos de bases y condiciones que rigen los actos adquisitivos, de una cláusula que permita el ajuste de precios cuando los mismos sufran una variación por medidas adoptadas por la autoridad competente, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 25.251|51 se autorizó al ex Ministerio de Salud Pública de la Nación a incluir dicha cláusula en los pliegos de bases y condiciones cuando se tratara de alimentos y|o combustibles, tomándose como fundamento para ello el facilitar la concurrencia de los comerciantes a los actos adquisitivos contando con ello con una medida legal que les permita ajustar sus precios a los oficiales establecidos por autoridad competente, defendiendo así sus legítimos intereses; Que la misma medida fué adoptada para la Dirección Nacional de Asistencia Social con anterioridad a la creación del Ministerio recurrente según su estructura actual, dictándose para ello el decreto Nº 291|53; Que conforme al criterio sustentado por la Contaduría General de la Nación los decretos que versan sobre autorizaciones de esa naturaleza deben tener vigencia dentro del año que son dictados, por cuyo motivo es necesario proceder a la actualización de los ya citados; Que asimismo debe ajustarse el texto a fin de determinar con más precisión el procedimiento a seguir en esos casos; y Por ello, en mérito a lo establecido en el artículo 21 del Decreto 36.506|48,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a incluir en las bases de licitaciones, concursos de precios y|o contrataciones directas que se realicen de acuerdo al régimen adquisitivo establecido por el Decreto Nº 36.506|48, la siguiente condición:

"Los precios adjudicados podrán ser objeto de reajuste durante la vigencia del contrato siempre que su variación obedezca a medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo o autoridad competente del lugar donde se haya contratado el suministro, reservándose el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública el derecho de limitar el contrato si así conviniere a sus intereses.

"A los efectos de dar curso a la solicitud de reconocimiento por mayor precio, los adjudicatarios deberán presentarla con anterioridad a la provisión de los renglones afectados por dicha variación; en caso contrario, vale decir que la solicitud se presente con posterioridad a la provisión, no se dará lugar al pedido de reconocimiento.

Art. 2º — La autorización que confiere el presente decreto tiene vigencia durante el corriente año 1956.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tome nota la Contaduría General de la Nación y pase a sus efectos al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.

ARAMBURU. — Francisco Martínez.

Término de Funciones

DECRETO Nº 683. — Bs. Aires, 18|1|56

CONSIDERANDO: Que se ha dado término a la reorganización de la justicia nacional, a quien la ley confía la organización, funcionamiento y custodia de los registros y ficheros electorales, desapareciendo así las razones circunstanciales que motivaron el Decreto Nº 558 de 8 de octubre de 1955,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dense por terminadas las funciones encomendadas por Decreto Nº 558|1955, al Capitán de Corbeta don Pío Enrique Ceballos como interventor y encargado de la custodia de registros y ficheros electorales de la Nación.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Justicia

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990

La Comisión Interventora del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, comunica que el Gobierno Provisional de la Nación ha dictado el decreto cuya parte dispositiva a continuación se transcribe convocando a concurso de antecedentes para la provisión de 48 registros de contratos públicos en la Capital Federal, de acuerdo con el capítulo adicional de la Ley 12.990. Su texto es el siguiente:

"Artículo 1º — Llámase a concurso de antecedentes hasta el 6 de marzo de 1956, para la provisión de titulares de los 48 registros de contratos públicos de la Capital Federal no adjudicados hasta el presente. Artículo 2º — El concurso se declara abierto para todos los escribanos inscriptos en la matrícula profesional del Colegio de Escribanos hasta la fecha del presente decreto, con exclusión de los adscriptos, siempre que no se encuentren comprendidos en las incompatibilidades de los incisos c), e) y g), del art. 4º de la Ley 12.990, a cuyo efecto deberán formular declaración jurada en tal sentido. Artículo 3: — El Tribunal Calificador será presidido por el señor Ministro de Justicia o el funcionario que el mismo designe, e integrado por el señor Presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado, por el señor Delegado Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, por el señor Presidente del Colegio de Escribanos, y por los señores escribanos don Emilio C. Torterola y Rodolfo R. Deheza, en representación de los escribanos adscriptos y sin registro. El Presidente del Tribunal Calificador tendrá doble voto en caso de empate. Artículo 4º — No podrán intervenir en el concurso los escribanos que hayan prestado servicios de carácter político a la dictadura depuesta o incurrido en actos de obsecuencia, y los que profesen ideas contrarias a los principios democráticos. Artículo 5º — No se considerará, a los efectos de la valoración de antecedentes, los premios, menciones, distinciones y designaciones otorgados por organismos oficiales o sometidos al contralor estatal durante el lapso comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el 16 de setiembre de 1955. Artículo 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, hágase la publicación de ley en el Boletín Oficial y archívese. Decreto número 2.243". — La presentación de los escribanos al concurso, deberá hacerse por escrito en la sede del Colegio de Escribanos: Callao 1542 de esta Capital Federal, hasta la hora 14 del día 6 de marzo de 1956. — Leonardo García Laborde, Miembro de la Comisión Interventora. — Marcelo Bordelois, Miembro de la Comisión Interventora.

$ 1.320.— e.9|2-Nº 11.099.v.29|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIRCULAR C. 2.391.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1956.

A LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO.

Ref.: Autorizaciones para actuar con Casa de Cambio.

Este Banco ha resuelto autorizar a la firma Exprinter S.A. para actuar con Casa de Cambio en las ciudades de Córdoba, Rosario, Mendoza y en San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro).

e.17|2-Nº 878-v.17|2|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACIONES DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 23 de febrero del corriente año, a las 16.00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de marzo de 1956, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conversión $ % 1946 — Serie "C", v$n. 4.074.700.

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 2).

e.8|2-Nº 736-v.23|2|56

Ministerio de Ejército

ACLARACION

Aclárase la situación del señor Coronel don Raúl Alejandro Poggi, en el sentido de que no es la persona interdicta que figuró en el decreto de fecha 26 de diciembre de 1955.

e.17|2-Nº 895-v.17|2|56

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 508.890
Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública para la provisión de fichas "Hollerith".

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador Administrativo, calle Paseo Colón 239, 9. piso, Capital, el día 12 de marzo de 1956, a las 10 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional de 7 a 14 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1956. — Oriel Menéndez, Subcontador Administrativo.

e.17|2-Nº L-890-v.23|2|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.959, hasta 27 de febrero 1956, 11 horas, provisión: Columna de disco "Stream Line".

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles — Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 10,— m|n.

e.17|2-Nº L-889-v.23|2|56

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 111|56, hasta el día 2 de abril de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras en las plantas de silos subterráneos de Rosario y Bella Vista, de la Provincia de Santa Fe.

Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas y Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario.

Pliego $ 50,00 m|n.

Presupuesto Oficial $ 1.322.000,00 m|n.

e.17|2-Nº L-888-v.8|3|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación de un equipo para transporte y carga de azufre.

Expediente: 10.782|1954. — 20|3|1956, a las 15,15.

Depósito de garantía: 1 o|o del mayor valor de la oferta.

Pliegos: Charcas 1840, y Administración San Isidro.

e.17|2-Nº L-886-v.23|2|56

Provisión, transporte hasta la obra, montaje e instalación de dos ascensores.

Expediente: 10.359|1955. — 21|3|1956, a las 15,15.

Charcas 1840. Depósito de garantía 1 % del mayor importe de la propuesta.

e.17|2-Nº L-887-v.1º|3|56

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.

Lámase a licitación pública Nº 8.057|56, para la provisión de soporte derecho e izquierdo patín freno, zapata de freno y patín freno. — Apertura 8|3|56, a las 9 horas. — L. P. Nº 8.077|56. Pernos para elásticos. Apertura: 8|3|56, a la 9,10 horas. Pliegos sin cargo. — L. P. Nº 13.789|56: Construcción vías tranviarias calle Charcas. Apertura 29|2|56, a las 10,45 horas. — L. P. Nº 13.790|56; Reconstrucción vías tranviarias calle Charcas. Apertura: 29|2|56, a las 10,45 hs. — L. P. Nº 13.791|56: Reconstrucción vías tranviarias calle Charcas. Apertura: 29|2|56, a las 10,45 horas. Valor del pliego m$n. 50. — Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre Nº 3345, Capital.

e.17|2-Nº L-892-v.23|2|56

POSTERGACION DE FECHA APERTURA LICITACION PUBLICA Nro. 19.755|55
Otorgamiento de vitrinas ubicadas en el pasaje de comunicación de las estaciones Lima y Avda. de Mayo de las líneas A y C de subterráneo

Se comunica a los interesados que la apertura de sobres para esta licitación que debía efectuarse a las 9 horas del día 16|2|56 queda postergada para el día 16|4|56, a las 15 horas.

e.17|2-N L-893-v.23|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA — E. N. T.
LICITACIONES PUBLICAS

G. 585: Mangas, aros, juntas y diafragmas de goma, pliego: m$n. 50, ap. 8|3|56, 9 horas — G. 586: Alambres (liso y tejido), pliego: m$n. 20, ap. 8|3|56, 10 hs. — F. 5.410: Repuestos varios para locomotoras, pliego: m$n. 40, ap. 9|3|56, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.17|2-Nº L.894-v.19|3|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales:

Aperturas 28|2|56: Lic. Priv. Número 135|8|419 bis - 15 horas: Fibras en hojas y marca "Leatheroid" gris. — Lic. Priv. Nº 204|34|29 —C— 15.30 horas: Llaves acero fijas, dos bocas. — Lic. Priv. número 292|41|14 - 16 horas: Sábanas y fundas p|almohadas. — Lic. Priv. Nº 293|50|63, 16.30 horas: Equipo bombeador similar al "Siam" y motor Diesel similar tipo Lister o Lancaster 5 HP. — Lic. Priv. número 295|53|15, 17 horas: Tubos vidrio para nivel y|medidas y vidrios protectores nivel. Plano $ 5.00 c|u. — Lic. Priv. Nº 296|12|31, 17.30 horas: Caños acero negro sin costura, presión superior 12 kg.|cm2 — Lic. Priv. Nº 297|33|383, 18 horas: Cintas métricas acero, medidas acero dos metros.

Aperturas: 2|3|56: Lic. Púb. Nº 107-C|62|1, 15 horas: Equipos moto compresor. Pliego $ 10.00. — Lic. Púb. Nº 90-C|60|9, 16 horas: Acero galvanizado acanalado curvada chapa BWG 20. Planos $ 5.00 c|u. Pliego $ 10.00. — Lic. Púb. Nº 108-C|52|76, 17 horas: Conos y colectores motores eléctricos. Planos $ 5.00 c|u. Pliego $ 10.00. — Lic. Púb. Nº 109-C|8|507, 18 horas: Relés de tiempo tipo "Bertram Thomas55. Pliego $ 10.00.

Apertura 6|3|56: Lic. Púb. Nº 110-C|44|10 15 horas: Portazapatos acero fdo. p|frenos. Pliego $ 10.00. Planos $ 10.00 c|u. — Lic. Púb. 61-C|8|477, 16 horas: Lámparas "Gasfilled" rosca o bayoneta. Pliego pesos 10.00. — Lic. Púb. Nº 111-C|59|47, 17 horas: Cajas acero fdo. piejes, crucetas acero fdo., cuñas y placas acero p|colizas. Pliego $ 10.00. Planos $ 10.00 c|u. — Lic. Priv. Nº 19|75|5, 18 horas: Estufas hierro fdo. Planos $ 10.— c|u.

Los documentos pueden ser retirados del Departamento Suministros, Oficina Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.17|2-Nº L-891-v.24|2|56

Ministerio de Industria

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

23|2|56: Víveres frescos (2.946), a las 8 horas.

23|2|56: Víveres frescos (2.947), a las 8,30 horas.

23|2|56: Víveres frescos (2.948), a las 10 horas.

24|2|56: Víveres secos (2.949), a las 8,30 horas.

24|2|56: Víveres secos (2.950), a las 9,30 horas.

e.17|2-Nº L-882-v.23|2|56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Para el día 16 de marzo de 1956:

L|P. 41|56: a las 12 horas. Cable de cobre desnudo.

L|P. 32|56: a las 12|30 horas. Columnas de hormigón armado.

L|P. 43|56: a las 13 horas. Columna de hormigón armado.

Día 19 de marzo de 1956:

L|P. 44|56: a las 12 horas. Alambres y cables de cobre desnudo y revestidos.

L|P. 45|56: a las 12.30 horas. Alambres y cables de cobre desnudo y revestidos.

Retiro de pliegos en Lavalle 1556. Talleres y Suministros, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.17|2-Nº L.883-v.23|2|56

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales a las horas y fechas que a continuación se detallan:

Para el día 6 de marzo de 1956, — L|P. 28|56: a las 9,00 horas: Plataforma elevadora eléctrica. — L|P. 29|56: a las 9,30 horas: Aisladores soporte. — L|P. 30|56: a las 10,00 horas: Seccionadores autoneumáticos. — L|P. 31|56: a las 10,30 horas: Cable armado subterráneo.

Para el día 7 de marzo de 1956. — L|P. 32|56: a las 9,00 horas: Cámaras y cubiertas. — L|P 33|56: a las 9,30 horas: Transformadores trifásicos. — L|P. 34|56: a las 10,00 horas: Pintura, aceites y tiza en polvo. — L|P. 35|56: a las 10,30 horas: Crucetas de hierro.

Para el día 8 de marzo de 1956. — L|P. 36|56: a las 9,00 horas: Botas y guantes de goma y guantes de cuero. — L|P. 37|56: a las 9,30 horas: Crucetas y tirantes de madera. — L|P. 38|56: a las 10,00 horas: Cables de cobre estañado. — L|P. 39|56: a las 10,30 horas: Cinta aisladora, tela amarilla Empire, cinta de algodón, cartón presphan, fibra en plancha, ebonita, pertinax en plancha, bakelita, micanita, micarta, mica pura, papel lateroidal, sindayo en plancha, pasta aislante, goma laca, papel aceitado, corcho en plancha, tubos espaghetti, etc. — L|P. 40|56: a las 11,00 horas: Papel carbónico, papel blanco medio hilo y biblioratos.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.17|2-Nº L-884-v.23|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de material eléctrico destinado a las instalaciones de aire acondicionado del Segundo Grupo de las obras del Nuevo Edificio de Casa Central.

Apertura 27 de febrero de 1956, a las 15, en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Local 219.

Pliego y especificaciones en la misma $ 5.— el juego.

Consultas técnicas en la Inspección General de la Obra, Reconquista 23, Entre Piso, Local 17 E. (BN. 23).

e.17|2-Nº L-879-v.23|2|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 3.937

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 17 de febrero de 1956, para la adquisición de material tipográfico con destino a los talleres de imprenta.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 27 de febrero del cte. año a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH, 8).

e.17|2-Nº L-880-v.1º|3|56

Licitación Pública Nº 3.941

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días a partir del 17 de febrero de 1956, para la provisión

de papeles, cartulinas, sobres, etc. con destino al taller de imprenta.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 7 de marzo del cte. año, a las 16,30 horas.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (BH. 18).

e.17|2-Nº L-881-v.8|3|56

Ministerio de Marina

ASTILLERO RIO SANTIAGO (A.F.N.E.)
Licitación Pública Nº 200

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 mts. alambre simple protegido con tejido de alambre de acero, 13,500 mts. alambre doble protegido, 7.000 mts. alambre triple protegido, 9.500 mts. cable triple protegido 4.500 mts. alambre cuádruple, 1.000 mts. cable cuádruple, 5.500 cable múltiple, y 2.700 mts. cable armado subterráneo.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras del Astillero Río Santiago, calle Aristóbulo del Valle y Don Bosco, Ensenada, F.C.N.G.R., y en la Administración Central de A.F.N.E. Av. Madero y Cangallo, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público el día 15 de marzo de 1956, a las 14.30 horas en la División Compras del Astillero Río Santiago.

e.17|2-Nº L-885-v.21|2|56

ANTERIORES

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS
Avda. de Mayo 1157

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 para el día 22 de febrero de 1956 a las diez horas a los efectos de: adquisición o alquiler de equipos de contabilidad mecanizada (máq. perforadoras; verificadoras, clasificadoras, intercaladoras, reproductoras y tabuladoras); y adjudicar las tareas de perforación, verificación, clasificación y tabulación de fichas existentes en nuestros registros de afiliados y agentes. — Entrega pliego de condiciones e informes. Avda. de Mayo 1157, piso 3º. oficina de compras.

e.31|1-Nº L-572-v.20|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2|56 para el día 27 de febrero de 1956, a las 10 horas, a los efectos de la adquisición de máquinas de escribir, sumar y calcular. — Retirar pliegos de condiciones e informes, Avda. de Mayo 1157, piso 3º, Oficinas de Compras. — Diego R. May Zubiría, Delegado Interventor.

e.2|2-Nº L-611-v.22|2|56

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 8 de marzo de 1956 a las 11 horas, para resolver con destino a la División Almacenes, para diversos establecimientos, la provisión de útiles de escritorio, papeles y sobres. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.16|2-Nº L.853-v.29|2|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 93.764|55.

Llámase a Licitación Pública Nº 88|956, para el día 27 del mes de febrero de 1956, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hosp. Sanat. de Llanura "Vicente López y Planes", Colón. — Hog. "Ricardo Gutiérrez". — Inst. "Angel T. de Alvear". — Hog. de Adaptación "Ramayón L. Valdivieso". — Colonia Nac. de Menores en Olivera". — Colonia "O. F. y A. F. A. de Ferrari". — Hog. "Mariano Ortíz Basualdo". — Hog. "Cayetano Zibecchi" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de hacienda en pie.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.6|2-Nº L-673-v.17|2|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE
Expediente Nº 58.714|55

Llámase a Licitación Pública Nº 90|56, para el día 28 del mes de febrero de 1956, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital "San Juan Bautista de Catamarca", y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Jefatura Sanitaria de Zona (Catamarca). Las necesidades se refieren a adquisición de: Combustibles y lubricantes; conservación de inmuebles y obras; conservación de instalaciones; conservación de moblaje artefactos y tapicería; conservación de máquinas; de motores y herramientas; conservación de vehículos terrestres; limpieza y desinfección; servicio de té y café; alimentos; ropa; uniformes y equipos; útiles y libros de oficina; etc. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.16|2-Nº L.852-v.22|2|56

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 38-P|56

Nº 38-P|56 - 9-3-56 a las 9. Por la provisión de block de motores de diversas marcas y modelos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.15|2-Nº L-821-v.28|2|56

Licitación Pública Nº 39-P|56

Nº 39-P|56, 23|2|56 a las 10 hs.: Por la provisión de tinta para sellos y máquinas y lápices de dibujo. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.16|2-Nº L.850-v.22|2|56

Licitación Pública Nº 29-P.56

Nº 29-P|56: 8|3|56 a las 9. Por la provisión de baterías de 24 y 26 elementos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L.772 - v.23|2|56

Licitación Pública Nº 35-P|56

Nº 35-P|56 - 5|3|56, a las 9. Por el reacondicionamiento de 123 motores de diversas marcas.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-805-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 28-P|56

Nº 28-P|56 - 8|3|56, a las 10. Por la provisión de grupos de motores generadores y juegos de máquinas de llamar.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-806-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 32-P|56

Nº 32-P|56 - 29|2|56, a las 9: Por la provisión de lámparas eléctricas de distintos tipos y arrancadores para las mismas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.6|2-Nº L-692-v.17|2|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 310-51, hasta el día 26 de marzo de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras y de los equipos cargadores portátiles en las plantas de silos subterráneos de Quequén y Gramblin de la provincia de Buenos Aires. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas, Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta (Rosario) y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego, $ 50.— m|n. Presupuesto oficial: m$n. 2.112.099

e.10|2-Nº L-773-v.29|3|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.958 hasta 20 de febrero 1956, 11 horas, provisión: madera urunday aserrada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.7|2-Nº L-701-v.20|2|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.142 para la adquisición de flejes y clavos, $ 22.000.00. Presentación de propuesta: 27 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-826-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.145 para la adquisición de un equipo de intercomunicadores, $ 28.750. Presentación propuestas: 29 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-827-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.143, para la adquisición de maderas varias, $ 100.000. Presentación de propuestas: 28 de febrero a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-828-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.144, para la adquisición de maderas varias, $ 101.000. Presentación propuesta: 29 de febrero a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-829-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.141 para la adquisición de filtros de aceite y combustible: $ 20.000. Presentación propuesta: 24 de febrero a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|2-Nº L-810-v.17|2|56

Licitación Pública Nº 3.139 para la adquisición de fusores portátiles, $ 640.000. Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|2-Nº L-679-v.17|2|56

Licitación pública de las obras del camino Miñones - La Hierra, $ 8.949.254,40 (calzada enripiada). Presentación propuestas: 21 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|1-Nº L-578-v.20|2|56

Licitación pública de las obras del camino Carmen de Areco, Chacabuco, sección: Carmen de Areco Tres Sargentos y puente s|Aº "Los Ranchos", $ 15.323.745,78 (Ob. Básicas, pav. y Pte. de Hº Aº). — Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital.

e.2|2-Nº L-637.v.22|2|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 5.547|1955

Construcción ramal San Martín, conducto afluente de la 3ª Cloaca Máxima, que recibirá desagües cloacales del partido San Martín (provincia de Buenos Aires) y de la Capital Federal. 2|4|1956, a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 142.333,18 m|n.

e.13|2-Nº L-812-v.2|3|56

Licitación Pública
Expediente 3.720|1954

Construcción del ramal Puerto Nuevo del colector general zona Baja Costanera en la Cap. Federal. 13|3|1956 a las 15. Depósito de garantía: $ 30.194,85 m|n. Pliegos: Charcas 1840.

e.13|2-Nº L-809-v.2|3|56

Licitación pública

Bancos madera, fraguas portátiles, terrajas, etc. — Expediente: 26.564|1955; 15|3|1956 a las 15,00; Charcas 1840.

e.15|2-Nº L-830-v.21|2|56

Licitación pública

Artículos y artefactos sanitarios. — Expediente: 29.153|1955; 15|3|1956 a las 15,15; Charcas 1840.

e.15|2-Nº L-831-v.21|2|56

Ministerio de Transportes

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 8.045|56, para la provisión de cubiertas.

Apertura: 27|2|56, a las 10,45 horas. — L. P. Nº 8.079|56, paneles.

Apertura: 7|3|56, a las 9 horas.

Consulta y retiro de pliegos de bases condiciones, sin cargo, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.15|2-Nº L-825-v.21|2|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente M-56|45

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "cojinetes de bronce". — Vence el día 24|2|56, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso oficina de muestras, Capital Federal, (horario de 8 y 30 a 12 y 30 horas). — Administración General.

e.9|2-Nº L-741.v.22|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.
Licitaciones Públicas

O. 627|1: Chapas de acero dec. gdo.; ap. 19|3, 9 hs. — O. 573: Estopa de algodón; ap. 19|3, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.10|2-Nº L-775-v.23|2|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Licitaciones públicas, 27 feb. 1956, 11.30 hs.: Sarga para uniformes, O. C. 58|56. — 12 marzo 1956, 10 hs.: Estopa, O. C. 24|55 Ax. 7. — 12 marzo 1956, 11 hs.: Ladrillos refractarios, O. C. 6|55 Ax. 32. — 13 marzo 1956, 11 hs.: Alambre de cobre. O. C. 8|55 Ax. 59. — 14 marzo 1956, 10 hs.: Hormigonera, O. C. 79|55 Ax. 13. — 14 marzo 1956, 11 hs.: Herramientas neumáticas, O. C. 62|55 Ax. 18. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.8|2-Nº L.735-v.21|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN
E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 10 horas de los días que se indican para: Nº 306, Prov. de barras de conexión, pernos y sillas de cambios (material de señales). Ap. 8|3|56. — Nº 307, Prov. elásticos varios para coches, vagones y locomotoras, Ap. 9|3|56. — Nº 313, Prov. de aceros varios, Ap. 14|3|56. Pliego de condiciones y apertura de las propuestas en oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas.

e.16|2-Nº L.860-v.29|2|56

E. N. T.
ADMINISTRACION AEROPUERTO EZEIZA

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero, a las 10 horas para la explotación global del restaurant, boite, confitería, pileta de natación, hotel, bares americanos, etc., dotados de todos los elementos con inclusión de equipos eléctricos (heladeras) y muebles, etc., en las instalaciones del Aeropuerto. Para pliego de condiciones e informes dirigirse cualquier día hábil de 8 a 13 horas al segundo piso del Edificio Aeroestación (Explotación Comercial). (Precio del pliego pesos 2.000.—).

e.10|2-Nº L-803-v.23|2|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 16.588|56

Llámase a licitación pública para la provisión de cera, agua lavandina. La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de febrero de 1956 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

16|2-Nº L.851-v.20|2|56

(Expediente Nº 16 565-56)

Llámase a licitación pública para la provisión de carpetas, libros, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1956, a las 10.— horas.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L-856-v.22|2|56

Expediente Nº 15.233|55

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos varios. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1956 a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L.858-v.22|2|56

Expediente Nº 16.581|56

Llámase a licitación pública para la provisión e inst. de conductos p|gases de xilol. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1956 a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L.857-v.22|2|56

Llámase a licitación pública para la provisión de leche. (Expediente Nº 16.596|56).

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1956 a las 10,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 15|2-Nº L-819-v.17|2|56

Llámase a licitación pública para la provisión de hidrato de aluminio. (Expediente Nº 13.954|55).

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1956, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|2-Nº L-820-v.17|2|56

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
GASCARBO E.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para la provisión de una caldera horizontal tipo marino, quemador de gas, ventiladores y bombas de alimentación y ventiladores de alta presión. Apertura de propuestas el día 24 de febrero de 1956 a las 10 horas. Para informes, pliego de condiciones, entrega y apertura en Oficina de Compras, Avenida Luis María Campos 927, Capital. — Gerente.

$ 80.— e.15|2-Nº 10.187-v.21|2|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 62
Expediente Nº 103.786|55

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de febrero de 1956, a las 9 horas, para la adquisición de 10.000 litros de esmalte sintético.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso, (Oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General.

e.10|2-Nº L-855-v.22|2|56

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Expediente Nro. 128.787|55.
Licitación pública Nro. 1

Llámase a licitación pública para el día 29 de febrero de 1956 a las 12 horas, para adjudicar por el término de diez (10) años el aprovechamiento del bosque existente en el Cuartel "Las Antas", Colonia Manuel Belgrano, Provincia de Misiones con una superficie de 1.012.31 hectáreas.

El pliego de condiciones, cláusulas particulares, bases y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal y en las siguientes dependencias: Servicio de Contralor de "Misiones", calle Entre Ríos Nº 176, Posadas; Servicio de Contralor de "Formosa", calle San Martín Nº 937, Formosa; Servicio Regional de Costos y Valuaciones del Norte, calle Carlos Pellegrini Nº 58, Resistencia-Chaco; Estación Forestal "Fernández", Fernández-Santiago del Estero; y Servicio de Contralor de "Corrientes", calle San Juan 1301, Corrientes.

El acto de apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.15|2-Nº L-833-v.23|2|56

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 27 de febrero de 1956, a las 11.30 horas, para la adquisición de (1) una camioneta, tipo rural, jeep o "Land-Rover" para campaña: un camión de cuatro toneladas, Ford o Chevrolet y una camioneta "Pick-Up" Ford o Chevrolet. Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 857, de 7.30 a 12.30 horas. — Héctor Luis Franco - Director General.

e.13|2-Nº L-811-v.17|2|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS
E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|56, venta de: Carbón vegetal, leña larga, postes y rollizos de algarrobo, quebracho colorado y blanco. Apertura: 29 de febrero de 1956, a las 11 hs., simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, Capital, y en el Estbl. El Simbolar, Fernández (Santiago del Estero). Consultas e informes y retiro de pliegos en los mismos.

e.12|2-Nº L-807-v.17|2|56

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisición que se cita: Febrero 27 a las 10 hs. (Pliego Nº 3.308): Elaboración de placas de zinc laminado con material provisto por esta empresa. — Febrero 29 a las 10 hs. (Pliego Nº 3.310): Compresores de aire sobre chassis. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas.

e.8|2-Nº L.715-v.22|2|56

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisiciones que se cita:

Febrero 22, a las 11 hs. (Pliego Número 3.311). Cueros de cabra o cabrito para fuelles de medidores. — Febrero 27 a las 9 hs., (Pliego Nº 3.312). Construcción de un pozo de agua y provisión y colocación de electrobomba en Superusina Corrales. — Febrero 27, a las 11 hs., (Pliego Nº 3.313). Caños de plomo. — Marzo 2, a las 11 hs., (Pliego Nº 3.314). Pinturas, lacas y pastas para pulir. — Marzo 6, a las 11 hs., (Pliego Nº 3.315), Maderas varias. — Marzo 6, a las 10 hs., (Pliego Nº 3.316). Pinturas, pigmentos y goma laca.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7 a 13 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.16|2-Nº L-849-v.22|2|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

29|2|56 — Tambores para 50 kg. de grasa (2.802), a las 8 horas.

5|3|56 — Vías ferroviarias y accesorios (2.720), a las 10 horas.

6|3|56 — Maderas (2.763), a las 10 hs.

9|3|56 — Herramientas (2.839), a las 8,30 horas.

División Licitaciones, febrero 7 de 1956.

e.16|2-Nº L-859-v.29|2|56

Licitaciones Públicas

22|2|56 — Transporte de explosivos (2.817), a las 12 horas.

23|2|56 — Arena y pedregullo (2.807), a las 12,30 horas.

23|2|56 — Motores eléctricos (2.814), a las 8,30 horas.

24|2|56 — Motor Hércules (2.862), a las 12,30 horas.

25|2|56 — Colchonetas de lana mineral (2.855), a las 11 horas.

27|2|56 — Cojinetes (2.620), a las 9 horas.

27|2|56 — Lámparas fluorescentes y accesorios (2.674), a las 9,30 horas.

27|2|56 — Cera, goma laca y varios (2.675), a las 10,30 horas.

27|2|56 — Arrancadores (2.676), a las 11 horas.



PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Sumario

EDICION DE 4 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

27|2|56 — Esmaltes (2.702), a las 11,30 horas.

27|2|56 — Cañería, válvulas y accesorios (2.754), a las 10 horas.

27|2|56 — Tirantes de madera (2.757), a las 8,30 horas.

27|2|56 — Sulfato de aluminio (2.820), a las 13 horas.

28|2|56 — Compresores (2.631), a las 11 horas.

28|2|56 — Carpas, pisos y lonas (2.769), a las 10 horas.

28|2|56 — Equipos de aeroespuma (2.830), a las 13 horas.

29|2|56 — Compresor (2.719), a las 11 horas.

29|2|56 — Tanques para almacenaje (2.732), a las 11,30 horas.

29|2|56 — Máquina moledora (2.739), a las 12 horas.

29|2|56 — Uniones giratorias (2.758) a las 8,30 horas.

29|2|56 — Grupo electrógeno y equipo para soldadura (2.760), a las 12.30 horas.

29|2|56 — Zinc en polvo (2.853), a las 13 horas.

29|2|56 — Plomo en polvo (2.857), a las 13 horas.

División Licitaciones, febrero 7 de 1956.

e.16|2-Nº L-848-v.22|2|56

LICITACIONES PUBLICAS

29|2|56 — Tractor y excavadora (2712), a las 10 horas.

29|2|56. — Chassis de camión (2718), a las 10.30 horas.

1º|3|56. — Cañería, válvulas y accesorios (2695), a las 10 horas.

e.8|2-Nº L-717-v.21|2|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 42-P|56, para la adquisición de diversos tipos de rodamientos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 425 Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956.

e.15|2-Nº L-832-v.21|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 50-P|56 para la adquisición de útiles para escritorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de marzo de 1956 a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Subgerente de Administración.

e.9|2-Nº L-764-v.22|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 100 toneladas aproximadamente de papel de archivo, comprobantes y fórmulas en desuso.

Apertura 24 de febrero de 1956 a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso local 219, Capital. (B.N. 21).

e.15|2-Nº L-816-v.21|2|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de limpieza, lunch y menaje.

Apertura 24 de febrero de 1956 a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso local 219, Capital Federal. (BN.22).

e.15|2-Nº L-817-v.21|2|56

Llámase a licitación pública para la venta del establecimiento de hilandería de lana ex propiedad de la S. A. I. C. Barracas y Depósitos "Sud América", situado en la calle Cajaraville 3500, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas 15 de marzo de 1956, a las 16, en la Presidencia del Banco de la Nación Argentina, calle Bmé. Mitre 326, Capital Federal.

Folletos y Pliegos de condiciones pueden ser retirados en la oficina 236, tercer piso, Casa Central, de 12 a 15.30 horas. (BN. 19).

e.6|2-Nº L-697-v.24|2|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.951

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 13 de febrero de 1956 para la adquisición de 500 toneladas de quebracho colorado "Campana" tipo "ferrocarril" con destino a los barrios de vivienda.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 29 de febrero de cte. año, a las 16.30 horas.

Para referir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º de 12 a 16.30 horas de lunes a viernes. (BH.15).

e.15|2-Nº L-818-v.28|2|56

Licitación Pública Nº 3.953

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 13 de febrero de 1956, para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 23 de febrero del cte. año, a las 16.30 horas Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 16).

e.13|2-Nº L-803-v.24|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 555, para el día 11 de marzo de 1956, a las 16 horas, para la provisión de 908 toneladas de hierro redondo de distintos diámetros, con un presupuesto oficial de m$n. 3.000.000. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (BH. 11).

e.9|2-Nº L-737-v.22|2|56

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que se ha puesto en venta el CODIGO AERONAUTICO aprobado por la Ley Nº 14.307, al precio de m$n. 4.80.

La publicación de referencia puede adquirirse personalmente en Avda. de Mayo 760 y en Paraguay 774, Capital Federal, y por correspondencia, desde el interior, a Paraguay 772, remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de m$n. 0.50 ó 1.60 en estampillas para franqueo simple o certificado, respectivamente.

EL DIRECTOR GENERAL.

e.2|2-v.22|2|56

Licitación Pública Nº 3.948

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 10 de febrero de 1956, para la provisión de artículos de limpieza en general. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 20 de febrero de 1956, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 7).

e.10|2-Nº L-771-v.23|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 554 para el día 12 de marzo de 1956 a las 16 horas, para la construcción de pavimentos, veredas desagües pluviales y obras complementarias, en el Barrio "Bella Vista" de Córdoba, con un presupuesto oficial de m$n. 6.074.597,87 Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones Alsina 363, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en la Ciudad de Córdoba ,en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos se suministrarán en los lugares arriba señalados, previo pago de la suma de pesos 150.— m|n. — (BH 10)

e.8|2-Nº L-721-v.21|2|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DIVISION COMPRAS

Av. Cabildo 65 T. E. 76-3963

Licitaciones Públicas

27|2|56 . Nº 72|56 a las 9,00 por prensa hidráulica.

27|2|56 - Nº 73|56 a las 9,15 por bombas retortas, tanques.

12|3|56 . Nº 74|56 a las 9,30 por ferroaleaciones.

2|3|56 - Nº 75|56, a las 9.45 por conductores eléctricos.

2|3|56 - Nº 76|56 a las 10,00 por productos químicos, parafina.

2|3|56 . Nº 77|56 a las 10,15 por prensa hidráulica.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

15|2-Nº L-823-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 514|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión e instalación de depósitos, estructuras metálicas y básculas para depósito y pesaje de amoníaco sintético en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de abril de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Depósito de garantía * 10.000 en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|2-Nº L.646-v.22|2|56

Licitación Pública Nº 515|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos internos de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 29 de febrero de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.821.000. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|2-Nº L.647-v.22|2|56

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nro. 517|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un casino para profesionales y subprofesionales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Aperturas de propuestas: 23 de marzo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 200.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.789.652.60.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, arquitecto, jefe accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Jefe División Construcciones.

e.15|2-Nº L-822-v.6|3|56

Licitación Pública Nº 516|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de espaldones" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 7 de marzo de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 617.510. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, Arquitecto, Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|2-Nº L-777-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 518|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Obras varias en el taller de Mantenimiento Nº 3" para la Fábrica Militar Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Apertura de propuesta: 29 de febrero de 1956, a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., o en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.019.359. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, Arquitecto, Jefe Accidental Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.10|2-Nº L-778-v.23|2|56

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Pública Número 150|56, a realizarse el día 5 de marzo de 1956, a las 10,00 horas, para la adquisición de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos.

Pliegos de Condiciones y Especificaciones, diariamente de 8,00 a 13,00 horas, en la División Adquisiciones, Belgrano 1954, T. E. 48-5647, Buenos Aires.

e.16|2-Nº L-854-v.29|2|56

AL PUBLICO

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 7.30 a 11.30. **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

LA DIRECCION GENERAL.

HORARIO

CAJA AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES,
de 7.30 a 11.30 horas, T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.20 a 13 horas, T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 7.30 a 13 horas, T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 7.30 a 12 horas, T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 7.30 a 13.30 horas